

ADENDA No. 10

INVITACIÓN No. ALDEA B-24

OBJETO DE LA INVITACIÓN: “*Seleccionar emprendimientos innovadores para participar en el programa **ALDEA** de **INNPULSA COLOMBIA**”.*

FIDUCOLDEX, actuando como vocera del patrimonio autónomo **INNPULSA COLOMBIA**, conforme lo establecido en el numeral **1.10. ADENDAS**, se permite modificar los Términos de Referencia.

Las modificaciones se escriben en letra cursiva, subrayado, en color rojo, y lo eliminado tachado para su fácil identificación.

PRIMERO: Se modifica el numeral **3.4. CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA** con el objetivo de incluir la fecha de cierre parcial de la convocatoria a nivel nacional, conforme lo indicado en la ADENDA No. 7 de la invitación **No. ALDEA B-24**

El mencionado numeral quedará de la siguiente manera

“(…) 3.4. CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA:

DESCRIPCIÓN	FECHA	LUGAR
Publicación Términos de Referencia y apertura de la convocatoria	Dos (2) de febrero de 2024	Página web www.innpulsa.com
Formulación de inquietudes	Permanente conforme el tiempo de duración de la invitación.	Correo electrónico info@innpulsa.com .
Respuestas a inquietudes	Se responderán mensualmente conforme el tiempo de duración de la invitación	Página web www.innpulsa.com
Cierre de la convocatoria	Hasta Agotar Recursos <u>Cierre parcial 7 de abril de 2025</u>	Página web www.innpulsa.com
Cierre Capítulo Especial No. 1 Bogotá Cultural y Creativa	Septiembre 20 de 2024	Página web www.innpulsa.com
Cierre Capítulo Especial No 2 Cámara de Comercio de Cartagena	24 de diciembre de 2024	Página web www.innpulsa.com
Cierre Capítulo Especial No 3 Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia	10 de diciembre de 2024	Página web www.innpulsa.com

DESCRIPCIÓN	FECHA	LUGAR
<i>Radicación de la postulación</i>	<i>Permanente conforme el tiempo de duración de la invitación.</i>	https://www.innpulsa.com/innovacion/registro-unico
<i>Notificación de resultados</i>	<i>La notificación de resultados se proyecta realizar con periodicidad mensual, con la flexibilidad de anticiparse según la capacidad de INNPULSA COLOMBIA</i>	<i>Se notificará de manera directa a través de correo electrónico indicado en la postulación conforme se vaya desarrollando la mecánica de la invitación.</i>

Los demás requerimientos contenidos en los Términos de Referencia se mantienen en las mismas condiciones.

La presente se publica **el siete (7) de abril de 2025** en la página web <https://www.innpulsa.com>, en cumplimiento de las condiciones indicadas en los Términos de Referencia.

FIDUCOLDEX S.A – INNPULSA COLOMBIA